DECLARACIÓN DE BARMEN (1934)

Prólogo

Nosotros, los delegados de iglesias luteranas, reformadas y unidas, de sínodos libres, de "círculos de la iglesia" parroquiales", ν para formar la asamblea sinodal confesante de la Iglesia Evangélica Alemana, declaramos nos afirmamos sobre la base de la Iglesia Evangélica una federación de las iglesias confesantes alemanas. Lo que nos une es la profesión del único una, santa, universal v apostólica. de la Iglesia, la cual es públicamente delante de todas las iglesias evangélicas de Alemania que la confesión en común de esta fe y, por consiguiente la unidad de la Iglesia Evangélica Alemana, están en gravísimo peligro. Siendo miembros de iglesias luteranas, reformadas y unidas, podemos y hablar juntos en esta causa. Precisamente porque queremos ser y permanecer fieles a nuestras diversas confesiones, no podemos callarnos, ya que creemos que en un momento de calamidad e inseguridad común, nos ha sido puesta en la boca una palabra en común. Encomendamos a Dios lo que esto significará para la relación entre las iglesias confesionales. Haciendo frente a los errores de los "Cristianos Alemanes" y del gobierno actual del Reich que causan estragos en las iglesias y también despedazan la unidad de la Iglesia Evangélica Alemana, profesamos las siguientes verdades evangélicas:

I. "Yo soy el camino, la verdad y la vida. Solamente por mí se puede llegar al Padre" (Juan 14,6). "En verdad les digo, el que no entra por la puerta del corral de las ovejas, sino que se mete por otro lado, es ladrón y bandido Yo soy la puerta; el que entre por mí, será salvado" (Juan 10,1.9). "

Jesucristo, según el testimonio que de él tenemos en la Sagrada Escritura, es la única palabra de Dios. A ella sola debemos escuchar, en ella sola debemos confiar y obedecerla en la vida y en la muerte. "Rechazamos la falsa doctrina según la cual, además y junto a esta una y única palabra de Dios, la iglesia podría y debería admitir como fuente de su proclamación otros acontecimientos y potencias, otras personalidades y otras verdades como si fueran también revelación de Dios.

II. "Pero Dios mismo ha hecho también que Cristo sea nuestra sabiduría y que por medio de Cristo seamos puestos en la debida relación con Dios, consagrados a él y salvados" (1º Corintios 1,30). "

Así como Jesucristo es la expresión del perdón de Dios de todos nuestros pecados, del mismo modo es él la expresión del derecho de Dios sobre toda nuestra vida. Por medio de él experimentamos una gozosa liberación de todas las ataduras ateas de este mundo para un servicio libre y agradecido a todas sus criaturas. "Rechazamos la falsa doctrina según la cual habría ámbitos en nuestra vida en los cuales no perteneceríamos a Jesucristo sino a otros soberanos, ámbitos éstos en los cuales no necesitaríamos la justificación por él realizada.

III. "Más bien, hablando la verdad en un espíritu de amor, debemos crecer en todo hacia Cristo, que es la cabeza del cuerpo. Y por Cristo el cuerpo entero se ajusta y se une bien" (Efesios 4,15-16). "

La iglesia cristiana es la comunidad de hermanos en la cual Jesucristo actúa como su Señor presente en la palabra y los sacramentos por medio del Espíritu Santo. Ella, como Iglesia de pecadores reconciliados, debe dar testimonio en este mundo pecador,

tanto por medio de su fe como por medio de su obediencia, por su mensaje como por su disciplina, de que sólo pertenece a él, que sólo vive y desea vivir de su consuelo y orientación en la esperanza de su venida. "Rechazamos la falsa doctrina según la cual la Iglesia podría dejar librada la expresión concreta de su mensaje y de su estructura a su conveniencia o a la mutación de las convicciones ideológicas y políticas reinantes en tal o cual momento.

IV. "Como ustedes saben, entre los paganos los jefes gobiernan con tiranía a sus súbditos, y los grandes hacen sentir su autoridad sobre ellos. Pero entre ustedes no debe ser así. Al contrario, el que entre ustedes quiera ser grande, deberá servir a los demás" (Mateo 20,25-26). "

Los diferentes ministerios de la Iglesia no son causa del dominio de unos sobre otros, sino el desempeño del servicio que le ha sido encomendado y confiado a toda la comunidad eclesial. "Rechazamos la falsa doctrina según la cual, aparte de este servicio, la Iglesia tendría poder y autoridad para darse o aceptar autoridades especiales dotadas de atributos o de dominio.

V. "Reverencien a Dios, respeten al emperador" (1ª Pedro 2,17). "

La Escritura nos dice que, de acuerdo al mandato divino, el Estado tiene el deber de preocuparse conforme al mejor saber y entender humano, y aun con amenaza y aplicación de la fuerza, por el derecho y la paz en este mundo todavía no redimido, en el que también se encuentra la Iglesia. La Iglesia reconoce con gratitud y respeto a Dios el beneficio de estas instituciones suyas; rememora el reino de Dios, el mandamiento y la justicia de Dios, y de este modo la responsabilidad de los gobernantes y de los gobernados. Confía y obedece la fuerza de la palabra por medio de la cual Dios sostiene todas las cosas. " la falsa doctrina según Rechazamos la cual Estado. encima de su competencia específica, podría llegar a ser el orden para la vida humana y por lo tanto pretender cumplir la misión de la iglesia." Rechazamos la falsa doctrina según la cual la Iglesia, por encima de su mandato especial, pudiera y debiera apropiarse de la modalidad de las tareas específicas y la dignidad del Estado y convertirse así ella misma en un órgano estatal.

VI. "Yo estaré con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo" (Mateo 28,20). "Pero el mensaje de Dios no está encadenado" (2ª Timoteo 2,9). "

consiste en proclamar, La misión de la Iglesia, en la cual se funda su libertad, en lugar de Cristo. servicio de su propia palabra y o sea. al obra. el mensaje de la libre misericordia de Dios a todos los pueblos por medio de la predicación y los la falsa doctrina según Rechazamos dejándose llevar por autosuficiencia humana, podría poner la palabra y obra de Jesucristo al servicio de deseos, objetivos y planes arbitrariamente elegidos.

Epílogo

La asamblea sinodal confesante de la Iglesia Evangélica Alemana, declara que ve en el reconocimiento de estas verdades y en el rechazo de aquellas falsas doctrinas, la ineludible base teológica de la Iglesia Evangélica Alemana, como unión de las iglesias confesantes. El a l ama a todas las iglesias que puedan adherirse a su declaración a tener en cuenta en sus decisiones político-eclesiásticas estas razones teológicas. Ruega a todos los que son afectados, que regresen a la unidad de la fe, del amor y la esperanza.

Barmen, 29 al 31 de mayo de 1934